

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MÓSTOLES****URBANISMO**

La Junta de Gobierno acordó, en la sesión celebrada el día 19 de julio de 2011, la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la finca 19, Unidad de Ordenación A-13, del PAU-1 Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles.—Expediente P06/2011.

Todo lo cual se solicita en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.3 del Reglamento de Planeamiento, abriéndose un período de información pública de veinte días, en virtud de lo establecido en el artículo 60, apartado a), de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Móstoles, a 8 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/7.940/11)